



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 23 de febrero de 2017

NÚM. 16

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el acto de homenaje a las víctimas de motivación política organizado por el Gobierno de Navarra para el 18 de febrero.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el acto de homenaje a las víctimas de motivación política organizado por el Gobierno de Navarra para el 18 de febrero.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo (Pág. 2).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra la señora Beltrán Villalba, los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu), la señora Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerria), a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 6).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 6 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el acto de homenaje a las víctimas de motivación política organizado por el Gobierno de Navarra para el 18 de febrero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Arratsalde on. Damos inicio a la Comisión de Régimen Foral prevista para esta tarde con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancias de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el acto de homenaje a las víctimas de motivación política organizado por el Gobierno de Navarra para el 18 de febrero.

Damos la bienvenida a doña Uxue Barkos, Presidenta del Gobierno de Navarra, e igualmente a las componentes de su equipo, señora Martínez de Mandojana y señora Gastearena.

Esta comparecencia ha sido solicitada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, por lo tanto, la señora Beltrán tiene la palabra para hacer una presentación de la misma. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Buenas tardes también a la Presidenta del Gobierno y al equipo que la acompaña. El sábado pasado, el Gobierno de Navarra celebró un homenaje a supuestas víctimas por actos de

motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos. La Presidenta Barkos, como Presidenta del Ejecutivo foral, invitó a dicho acto a seis familias de miembros de la banda terrorista ETA, sin que haya habido sentencia que los califique como víctimas. Habíamos solicitado su comparecencia previamente a la celebración del acto, pero viene usted una vez celebrado, por lo que aún es más pertinente que venga. Queremos que explique cómo un Gobierno, el suyo, puede homenajear a miembros de ETA y por qué usted les califica como víctimas y dicta sentencia cuando no la hay. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Beltrán. Para contestar a las cuestiones que se han formulado tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, doña Uxue Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, Presidente jauna. Eskerrik asko, baita ere, bozerra maile guztiei. Empezaré por responder de manera directa no ya tanto a la petición de la comparecencia sino a los requerimientos que me hace la señora Beltrán.

De ninguna manera se homenajeó a miembros de ETA. Yo le agradeceré que lo retire. De ninguna manera, el pasado 18 de febrero, en un acto que yo creo que con el tiempo, seremos capaces de entender en su dimensión más amplia, en su dimensión más honda, pero, en cualquier caso, y a día de hoy, repito, de ninguna manera se homenajeó a miembros de ETA. Y yo pido a la señora Beltrán que retire esas palabras y espero que en su exposición lo haga.

¿Que entre las familias invitadas había familias de miembros de ETA? Sí. Esta mañana en sesión plenaria del Parlamento he explicado y he reseñado que hay miembros de ETA, señora Beltrán, que, con la ley de víctimas del terrorismo en la mano, son víctimas del terrorismo. Pudiéramos entrar en el debate en torno a víctimas y victimarios. Creo que no corresponde a esta sesión. Creo que es muy importante, señora Beltrán, que entienda la dimensión y el recorrido de su afirmación. Dimensión y recorrido que, quiero recordar, ha tenido ya su justa reconvención en términos de titular periodístico y atendiendo a la importancia de lo que le estoy señalando, más allá de la crítica política, podremos estar de acuerdo o no en si el acto a usted le pareció mejor o peor, pero me gustaría que entendiera la importancia de acusar a un Gobierno de cometer un delito tan execrable como es –hay otros muchos– la exaltación del terrorismo. Un homenaje a un terrorista lo es. Este no es el caso. El Gobierno no homenajeó a miembros de ETA, de ninguna manera, independientemente, repito, de que se den circunstancias como las que he relatado.

Me pregunta por el acto de homenaje a las víctimas de motivación política. Es cierto que la ley de 2015, y posteriormente la moción de este Parlamento de 2016, solicita a este Gobierno un acto de homenaje, así señalado, a las víctimas de motivación política en el transcurso de este año. Y es cierto que precisamente porque no se ha podido desarrollar el conjunto de la ley este Gobierno entiende que, más allá que de homenaje, en el estricto sentido de lo que es un homenaje a personas concretas, debe llevar a cabo un acto de reconocimiento y reparación. Precisamente, repito, porque lo que la ley y la moción del Parlamento nos mandatan no puede cumplirse visto el recurso ante el Tribunal Constitucional en toda su dimensión y, por lo tanto, entendemos y creo que nos ajustamos precisamente a esa sensibilidad que se nos ha exigido, nos ajustamos a ese acto de reconocimiento y reparación que lo es de manera simbólica, así reseñado por la ley y así redactado en la ley, lo es de manera simbólica a todas aquellas víctimas que en su momento sean así reconocidas por quien corresponda de violencia de grupos de extrema derecha o de funcionarios públicos. Así lo relata la ley, esto no es algo que se haya inventado o se haya sacado de la manga este Gobierno y, por cierto, lo hacemos en un acto en el que se producen intervenciones de muy diversa índole, principalmente de los organizadores que no son sino, también por mandato de la ley –lo quiero recordar, señora Beltrán–, el Gobierno de Navarra, el Parlamento de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Si hemos de atender al contenido último de aquel acto, lo hemos de hacer en términos de reconocer y recordar la declaración. Lo haré a lo largo de esta intervención. Pero quiero

recordar que la declaración es inequívoca con respecto al rechazo de la violencia. Por cierto, también lo es la declaración de familiares que estuvieron en la tribuna, inequívoca en el rechazo a la violencia. Creo que ese es un punto que hay que tener en cuenta y un punto a poner en valor.

En cualquier caso, como le señalaba, señora Beltrán, una de las líneas de actuación del Gobierno en materia de memoria y víctimas tiene como objetivo precisamente dar respuesta al derecho de las víctimas –de todas las víctimas– a la verdad, la justicia y la reparación. Este Gobierno entiende que es un deber ético que todo gobierno y sociedad democráticos tienen a la hora de respetar el marco internacional de la defensa de los derechos humanos. Desde ese planteamiento, y en cumplimiento de la Ley 33/2013, de memoria histórica, este Gobierno –quiero recordarlo por poner en valor cuál es el contexto en el que nos encontramos– ha organizado dos actos de reconocimiento y reparación a las víctimas del 36. Lo fueron, si lo recuerdan, en octubre del año 2015 y en septiembre de 2016. En coherencia con esta línea de actuación y en respuesta a la Ley Foral 9/2010, de víctimas del terrorismo, el Gobierno –y se lo digo, además, con absoluta sinceridad y convicción– quiso organizar en otoño pasado un acto de reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo, pero fue un grupo importante, como todos conocemos, de víctimas del terrorismo el que nos trasladó su negativa. Ante esta situación, y desde el respeto más absoluto a las víctimas del terrorismo, el Gobierno decidió retrasar, no suspender, retrasar ese acto con la esperanza, la convicción de que más adelante se den las condiciones, no diría yo ni jurídicas ni sociológicas, seguramente partidarias, para poder llevarlo a cabo.

Y con el mismo sentido, exactamente el mismo sentido que estos actos que les he relatado, el Gobierno organizó y celebró el pasado 18 de febrero un acto de reconocimiento y reparación a las víctimas de violencia de motivación política provocada por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos en cumplimiento –vuelvo a repetir– en esta ocasión de la Ley Foral 16/2015. Un acto, así lo mandata la ley, genérico y simbólico, sin nombres y apellidos, porque, entre otras cosas, ese era el sentido de este acto en la ley, tal y como se redactó y se aprobó en esta Cámara, en el Parlamento de Navarra.

El Gobierno, en definitiva, ha querido atender a todas las víctimas de violencia de motivación política, víctimas del 36, víctimas del terrorismo y víctimas de grupos de extrema derecha y funcionarios públicos. Lo hemos hecho desde el respeto más absoluto a cada víctima y a cada grupo de víctimas, siempre en el marco de distintos contextos victimológicos sin mezclas ni diluciones, sin com-

pensaciones ni equiparaciones de ningún tipo, poniendo en evidencia las distintas vulneraciones de derechos humanos que se han producido con el ánimo de reconocer y reparar a todas las víctimas. Porque ese es, y no otro, el sentido de estos actos: reconocer y reparar a las víctimas de la forma y manera en que ellas lo necesitan y lo requieren y, al mismo tiempo, trasladar a la sociedad un mensaje de solidaridad con ellas y un mensaje de nunca más, con el objetivo de establecer garantías de no repetición, pensando, sobre todo, en nuestras futuras generaciones.

Como saben, la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, esa misma ley que todos ustedes tuvieron ocasión de votar en este Parlamento en el año 2015 y esa misma ley que da camino a otras iniciativas parlamentarias, como la moción del mes de septiembre de 2016, que tuvieron ocasión también de votar diferentes grupos parlamentarios –quiero detenerme, además, aquí para recordar que este es el nombre de la ley, el que este Parlamento aprobó antes de que este Gobierno llegara– esta ley, como digo, fue recurrida por el Gobierno del Estado al Tribunal Constitucional. Tras una suspensión inicial, el Constitucional analizó el contenido de la ley y decidió levantar la suspensión de varios artículos, entre ellos la disposición adicional primera, que regula este acto institucional, pero no solo –y esto es muy importante y quiero subrayarlo porque creo que es de una enorme importancia– el Constitucional también decidió levantar la suspensión de otros artículos, como, por ejemplo, el 1.2.b, que tiene por título Reparar y rehabilitar a las víctimas de motivación política. Decidió levantar la suspensión del artículo 1.2.e, que tiene por título Fomentar los valores contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. O decidió, el Constitucional, levantar la suspensión del artículo 1.2.f, Promover el reconocimiento institucional y social hacia las víctimas.

Por tanto, creo que podemos concluir que el propio Tribunal Constitucional entendió que este acto era perfectamente constitucional, que era perfectamente conforme a la ley y no puso objeción alguna a su desarrollo.

Sobre estas bases normativas se articuló este sábado pasado un acto de reconocimiento y reparación con el objetivo de ser una llamada de atención sobre la existencia de personas que sufrieron un acto violento e injusto en un contexto de violencia de motivación política, un acto organizado –quiero recordarlo hoy también– por el Gobierno de Navarra con el Parlamento de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, representados por sus tres presidentes. Un acto al que acudieron

concejales y alcaldes –y he querido contrastarlo con los servicios de protocolo del Gobierno de Navarra–, al que acudieron representantes de Ayuntamientos en número como no se había conocido de más de setenta entidades locales, así como un número importante de Parlamentarios de diferentes formaciones y decenas de representantes de colectivos y asociaciones que han trabajado desde diferentes ámbitos en la defensa de los derechos humanos, de la paz y de la convivencia. Por cierto, no fueron pocas, y quiero recordarlo hoy aquí, las personas que quisieron acudir y acompañar en este reconocimiento a las víctimas de motivación política y se quedaron a las puertas del patio isabelino por falta de espacio.

Este es el acto al que Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular, señora Beltrán, hoy como interpelante, se negaron a acudir, dando la espalda a estas víctimas, que lo son, que lo son –repito– reconocidas también por la ley básica, por la ley general, por la ley estatal. Se lo voy a explicar una vez más. Las instituciones de Navarra, con la organización de este acto institucional, quisieron, además de lo mandado por la ley, que por supuesto, pero para que quede claro en esta sede, dar cumplimiento en primer lugar a un deber ético y democrático como es el reconocimiento y la reparación de las víctimas de violencia de motivación política. Era un acto justo que respondía al deber de memoria que tienen todas las sociedades democráticas y era un acto necesario para dar respuesta a quienes llevan tantos años de sufrimiento sin haber tenido ni la más mínima respuesta, mucho menos empatía, por parte de las instituciones de Navarra. Las instituciones de todas y de todos, porque a veces se les olvida, señora Beltrán, cuando hacen el requerimiento de ser representante de todas y todos los navarros, que hay muchas y muchos navarros que se han visto absolutamente huérfanos del reconocimiento, del abrazo, del cuidado, del calor de sus instituciones en momentos tan dolorosos como el de cualquier otra víctima, en este caso como el de cualquier víctima del terrorismo. Se les olvida, señora Beltrán. Eso es muy duro, muy duro.

En cualquier caso, las instituciones de todos y todas, no instituciones que solo pretenden representar a unos, a los propios y que dan la espalda a quienes no piensan como ellos, estuvieron, como digo, la mañana del 18 de febrero en el claustro isabelino atendiendo a ese requerimiento. Y pregunto: ¿acaso defienden ustedes, o defiende usted, señora Beltrán, que las instituciones de Navarra no deben proteger el derecho de todas las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación?

Las instituciones de Navarra quisieron, además, en segundo lugar, dar cumplimiento a la ley también, por supuesto y por descontado, una ley que busca el reconocimiento y la reparación de perso-

nas que han sufrido una vulneración de derechos humanos y que tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación. Fue un acto de reparación genérico, simbólico, porque así lo mandata la ley y el momento para reivindicar el hecho de que existen víctimas que no han sido todavía ni reconocidas ni reparadas. Un acto previo al reconocimiento con nombres y apellidos de las víctimas, algo que vendrá, en todo caso, de una comisión de expertos dependientes de este Parlamento, que es la que la ley fija como competente para el reconocimiento individual de cada víctima. En este sentido yo me pregunto qué esperaban ustedes, ¿que el Gobierno incumpliera la ley e hiciera caso omiso al Tribunal Constitucional cuando levantó la suspensión de los artículos que regulan y contextualizan este acto? ¿Es lo que pretendían?

En tercer lugar, el acto responde también al mandato mayoritario de este Parlamento, que en sesión del 14 de septiembre de 2016 demandó al Gobierno la celebración de este acto. Es cierto que tras el debate de aquella moción el Partido Popular votó en contra, pero no lo es menos que el Partido Socialista de Navarra se abstuvo y que lo hizo, además, en función de circunstancias de forma, y que la moción fue apoyada por la gran mayoría de este Parlamento, lo hizo, por orden de representación en la Cámara foral, Unión del Pueblo Navarro, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, es decir, el equivalente a cuarenta y uno de los cincuenta Parlamentarios de esta Cámara. Yo no sé si le provoca sonrisas a alguno de los miembros de esta Cámara, pero creo que no es un asunto ni un dato como para hacerlo.

El acto de este pasado 18 de febrero fue un acto justo, ético, legal y mayoritariamente respaldado por este Parlamento y por la mayoría social de esta Comunidad, y con una presencia institucional, como decía antes, pocas veces vista en Navarra. Fue un acto de reivindicación de los valores de la paz, la convivencia y la solidaridad, un acto de reivindicación de los derechos humanos y un acto de condena de la violencia, que a nadie le quede ninguna duda, que reclamaba la necesidad de mirar al pasado para construir una sociedad más justa. Un acto que ustedes –yo creo que algunos de los presentes por interés partidista– pretenden ensuciar en una actitud totalmente inaceptable.

Por si a alguien le quedó alguna duda, yo les voy a leer la declaración institucional que presentamos, por cierto, en este tríptico que muchos de ustedes han podido recoger, y me gustaría que alguien me dijera dónde ve un homenaje a los terroristas, de cualquier tipo.

Declaración institucional: En cumplimiento de la disposición adicional primera de la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación

política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, y desde el respeto a los derechos de las víctimas en la regulación internacional en materia de derechos humanos, el Gobierno de Navarra, el Parlamento de Navarra y las entidades locales, celebramos hoy, 18 de febrero de 2017, este acto de reconocimiento y reparación. Con la mirada puesta en la reparación de las víctimas y sus familiares, en el restablecimiento de su dignidad y en respuesta a sus derechos queremos:

1. Mostrar nuestra solidaridad con las víctimas de la violencia de motivación política provocadas por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, así como nuestra condena de la violencia –va en un mismo punto, lo digo para que a nadie le quepa ninguna duda–.
2. Trasladar nuestro reconocimiento a víctimas que han sufrido las consecuencias de la violencia con la esperanza de que este acto institucional ayude a reparar, al menos en parte, una pérdida que sabemos que es irreparable.
3. Reiterar nuestro compromiso con el derecho de todas las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.
4. Confirmar nuestra vocación de defender los derechos humanos de todas las personas y nuestra apuesta por una sociedad plural y democrática cohesionada sin violencia, que aborde sus problemas y desencuentros desde el diálogo, el respeto y la búsqueda compartida de soluciones, así como el impulso de la humanización de las consecuencias de la violencia y de un clima de reconciliación.
5. Pedir perdón a las víctimas en nombre de las instituciones navarras por el abandono y la desatención que han sufrido durante tantos años.

Esto, señora Beltrán, es una realidad que a usted, que ha demostrado una sensibilidad evidente ante las víctimas del terrorismo de ETA, debiera llevarle a reconocer el agravio que otras víctimas han sufrido en esta situación.

Esta que acabo de leerles es la declaración institucional que resume el sentido del acto del 18 de febrero. Esto es lo que resume el sentido de ese acto. Pero ustedes, señora Beltrán, quieren ver algo distinto, algo que no hay, para seguir haciendo ruido, faltar a la verdad y distorsionar la realidad adaptándola a sus intereses. Podría relatarles, como ya les he señalado esta misma mañana en el Pleno, cómo en el acto se hizo mención expresa a que nunca nadie debió rebasar el límite de la dignidad de la persona –fueron palabras de esta Presidenta, en calidad de Presidenta del Gobierno de Navarra– y que no podemos avanzar desde el olvido o la invisibilización de las víctimas, de ninguna víctima –estas fueron también palabras literales–. También se dijo cómo este Gobierno quiere poner en valor el respeto al que piensa diferente, la defensa de los derechos humanos de todas las personas y la deslegitimación de la violencia. Estas son palabras textuales que dieron contenido al

acto. Y ahora dígame, señora Beltrán, cuál de estas afirmaciones representa un homenaje a algún terrorista, a cualquier terrorista.

Yo les voy a pedir que dejen de faltar a la verdad y de hacer falsas insinuaciones que no conducen sino a crispar, a hacer daño y a generar un enfrentamiento que es irreal, falso e interesado. Si no quieren trabajar por la convivencia, por el derecho de las víctimas, de todas las víctimas, por la puesta en valor de los derechos humanos, si no quieren estar junto a las víctimas, a todas las víctimas, no lo hagan, pero dejen que quienes sí queremos trabajar en positivo lo hagamos. Porque lo que están propiciando ustedes con actitudes partidistas es algo muy duro, muy difícil, y a mí me gustaría que reflexionáramos sin necesidad de elevar el tono del debate partidario.

Lo que están propiciando ustedes es el enfrentamiento entre víctimas, y esto es inaceptable; la contraposición de unas víctimas a otras, y es inaceptable; la determinación de víctimas de primera o de segunda dependiendo del momento, del contexto, del signo político –y hay datos que lo avalan–. Por lo tanto, si ustedes creen ser quienes para erigirse en jueces a la hora de determinar quién es víctima y quién no, y a la hora de calificar a víctimas de primera y víctimas de segunda, yo afirmo hoy en esta Comisión que eso es totalmente inaceptable. A pesar de actitudes como estas, lo que una sociedad justa, ética y democrática debe hacer es trabajar por una memoria integral que dé respuesta a todas las víctimas, no unitaria, no uniforme, no que blanquee. Eso es mentira, nadie ha pretendido blanquear, nadie ha blanqueado. Eso es mentira. El reconocimiento a las víctimas en lo que la calificación de cada una de sus circunstancias ha de ser. A cada una en su propio contexto, de la forma en que sirva para conseguir su reconocimiento y reparación. Ustedes hablan de que el reconocimiento y la reparación de unas víctimas ofende y humilla a otras. Ustedes hablan de que el reconocimiento y la reparación de unas víctimas blanquea el relato. Pero son ustedes los que trasladan esa visión de enfrentamiento al pensar que el reconocimiento a unas víctimas tiene consecuencias negativas en otras, a unas víctimas, no estoy hablando de otra cosa. Eso es absolutamente inaceptable. No supera ningún examen ético porque sencillamente los derechos humanos no se pueden parcelar, y no se pueden reivindicar para unas personas y negárselos a otras, y menos aún por razones ideológicas.

Algunas personas de su partido, señora Beltrán, o del partido de Unión del Pueblo Navarro han reconocido que han llegado tarde a la memoria histórica. Yo diría que sí que es verdad, que han llegado tarde al reconocimiento de la memoria histórica, pero que han llegado también tarde al

reconocimiento de otras víctimas. Llegaron tarde al reconocimiento de circunstancias absolutamente inaceptables y en las que teníamos que haber estado todos juntos y desde el primer momento, en los casos de atención a personas como Mikel Zabalza, Gladys del Estal, Germán Rodríguez, Mikel Arregui, Ángel Berrueta y otros. Además, lo que muestra el alejamiento de ustedes de estas familias es que no han comprendido lo que significa la defensa del derecho de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación, y muestra también su total falta de empatía y su visión parcial y partidista de lo que son las víctimas y el deber de memoria que la sociedad y las instituciones tienen con ellas. Eso sí es blanquear o quizá ennegrecer. Llevarlos al olvido. Llevarlos al olvido insultante. Llevarlos al olvido del desprecio, sí, al olvido del desprecio.

Las instituciones tienen un deber con todas las víctimas, con todas ellas, no solamente con aquellas de las víctimas con las que algunos se sienten ideológicamente identificados.

Señora Beltrán, el pasado 18 de febrero yo me dirigía a su partido y a UPN cuando dije que faltaban quienes por ignorancia no habían sabido estar en aquel acto. Hoy quiero pensar que fue por eso, por ignorancia y solo por ignorancia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuzá García): Muchas gracias, señora Presidenta. Damos comienzo a un turno de intervenciones. Tiene, en primer lugar, la palabra la portavoz de la Agrupación de Parlamentarios del Partido Popular, la señora Beltrán, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Gracias también, Presidenta, por sus palabras. Mire, Presidenta, los hechos desmienten sus palabras. Usted ha dicho que fue un acto ético y justo. Pues yo también le pido que retire esas palabras porque no fue un acto ni ético ni justo. Yo le voy a dar las pertinentes explicaciones a mis afirmaciones del comienzo de mi intervención anterior.

El Gobierno de Navarra invitó al acto del pasado sábado a determinadas personas, algunas de ellas como intervinientes y participantes en el homenaje, considerándolas víctimas de motivación política y determinando así, el propio Gobierno como juez, quiénes son las víctimas. Usted, Presidenta, se ampara para justificar el acto en una ley suspendida por el Tribunal Constitucional en la parte más importante, que es en determinar quiénes son o no las víctimas de motivación política. Han burlado al Tribunal Constitucional actuando como la suspendida Comisión de Reconocimiento y Reparación y ustedes han puesto nombre a esas víctimas, seis de ellas miembros de ETA, y no lo digo yo, lo dicen sus familias, en el discurso lo dijeron las familias. Dígalas a ellas que retiren de

su discurso las palabras, no me lo diga a mí. En este reconocimiento ponen ya ustedes el nombre a las víctimas obviando a los jueces y al Estado de derecho.

El Gobierno de Navarra, el Parlamento de Navarra, una parte del Parlamento de Navarra, no todo el Parlamento de Navarra, que ahí no lo ha dicho usted con certeza ni con acierto, y la Federación Navarra de Municipios y Concejos han actuado con obscurantismo y con nocturnidad y alevosía, pues hace dos semanas en el Pleno pregunté a la Consejera Ollo quiénes iban a ser las personas homenajeadas y quiénes eran los funcionarios públicos o los grupos de extrema derecha que supuestamente habían provocado esas víctimas. Las palabras de su Consejera fueron textualmente las siguientes: Vamos a hacer un acto de reparación genérico y simbólico. Falso. Y usted hoy sigue aquí manteniendo que fue un acto genérico, cuando ustedes mismos cursaron invitación a las supuestas víctimas y quisieron engañarnos a todos, pero no lo han conseguido. Ustedes cursaron la invitación a todas esas personas que hablaron, ¿verdad que sí? Por lo tanto, no fue genérico, la invitación la mandó usted.

Mire, Presidenta, la mentira tiene las patas muy cortas y mi objetivo aquí hoy es demostrar su falacia de que fue un acto sin nombres concretos, genérico y simbólico. Pues nada más lejos de la verdad. Si el acto era genérico, ¿por qué participaron esas personas, que leyeron un discurso y que fueron identificadas en el pie de foto de la nota de prensa oficial que emitió su Gobierno, señora Barkos, como Idoia Zabalza, Eneko Etxeberria y Fermín Rodríguez, hermanos de víctimas? Eso lo pusieron ustedes en la página web. Insisto en que es de extrema gravedad, señora Barkos, que hayan organizado un homenaje determinando, independientemente de los jueces –y quiero recalcar esto–, las víctimas a las que homenajear, sobre todo porque casi todos son casos en los que nadie ha podido decir claramente que esas personas hayan fallecido a manos de funcionarios públicos o de ultras de extrema derecha. También lo reconocieron así las personas que hablaron el sábado, las familias de las víctimas. ¿Qué dijeron? Textualmente: Por algunos de los casos se ha abierto causa judicial, por otros no. De los abiertos, apenas ninguno ha concluido con responsabilidad penal de sus autores, y la mayoría han quedado archivados y sin resolución. Es decir, la justicia archiva los casos y ustedes, a pesar de todo, llaman a esas personas a que sean homenajeadas como víctimas. ¿Eso no es saltarse la ley?

Hablan ustedes continuamente de cumplir la ley, una ley aprobada en 2015 y que está mayoritariamente suspendida en los aspectos nucleares por el Tribunal Constitucional. Una ley que pretende

equiparar a víctimas con verdugos, que busca la equidistancia entre asesinos y asesinados, que equipara a los asesinos de ETA con quienes han trabajado para lograr su desaparición a costa de muchos sacrificios y, en muchos casos, de dejar su vida como son la Guardia Civil y la Policía Nacional. Una ley perversa que quiere hablar de conflicto como si hubiera habido dos bandos en una guerra igualitaria, que es lo que en todo momento ha sostenido siempre la banda terrorista ETA. Porque, señora Barkos, no todas la violencias pueden ser tenidas al mismo nivel –y quiero que le quede claro–, porque solo eran los terroristas y las organizaciones que formaban parte de su entorno criminal quienes habían declarado la guerra a la democracia española y se sentían legitimados para matar. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado –repito e insisto–, esas a las que usted y su partido quieren ver fuera de Navarra, llevaron a cabo una abnegada labor en defensa de la paz, de la libertad y de la seguridad de toda la sociedad española. Es verdad que en algunos casos se produjeron sucesos luctuosos e incluso absolutamente reprochables. Eso no lo negamos y lo condenamos, pero no confundamos los términos. Esas supuestas víctimas homenajeadas por su Gobierno no murieron por actos de motivación política. El mensaje subliminal de este acto, de su acto, señora Barkos, viene a hacer el juego a quienes pretenden que la sociedad navarra olvide que entre 1968 y 2010 más de ochocientas personas fueron vilmente asesinadas por ETA, que trató de amedrentar a nuestra sociedad. Nos quiere hacer creer que en los últimos cuarenta años aquí hubo una guerra con dos bandos responsables de graves atrocidades y a estos usted y su Gobierno rindieron homenaje el sábado. Usted es la que está enfrentando a las víctimas, usted es la que está marcando víctimas de primera y víctimas de segunda, y repase si no su histórico desde que está gobernando con respecto a homenajes. Usted sí que no sabe lo que es reparación, dar dignidad y justicia a las víctimas. Lo hemos visto esta mañana claramente cuando le he dicho que tenía la oportunidad de exigir a su socio de gobierno, Bildu, que públicamente condene –no sé por qué le molesta tanto, cierra los ojos, cuando le exijo lo que es su obligación y mi obligación como representante político exigirselo– los secuestros, los asesinatos, las extorsiones de la banda terrorista ETA y otra vez usted se ha lavado las manos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Beltrán. Continuamos con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Presidenta del Gobierno y a las personas que la acompañan. Usted, señora Barkos,

hablaba de trabajar por la convivencia. Mire, para trabajar por la convivencia exija la condena de los asesinatos de ETA a EH Bildu y, si no, rompa este Gobierno, esa es la mejor manera de trabajar por la convivencia, esa es la manera de verdad, eso es pasar de las palabras a los hechos, no contar historias, pasar de las palabras a los hechos.

Cuando usted habla de interés partidista en estos temas, yo lo que le voy a pedir, señora Barkos, es un poco de altura moral, solo un poco de altura moral, un poco. Hemos sufrido demasiado como para que alguien como usted nos hable de interés partidista en este tema. Interés partidista, señora Barkos, ninguno. Interés partidista y personal es estar gobernando con el señor Araiz. Es ir de la mano en un Gobierno con EH Bildu para ser Presidenta de esta Comunidad.

Dicho esto, usted, al final, palabras bonitas. Sus palabras son bonitas, pero sus hechos son lo que son. A mí lo que me parece inaceptable, porque usted hablaba de cuestiones inaceptables, es ponerle una vela a Dios y otra al diablo. La equidistancia esa a la que nos tiene acostumbrados, equidistancia en sus palabras, pero parcial en sus hechos, señora Barkos, y siempre con aquellos señores, siempre con EH Bildu.

Aquí se habla de víctimas y victimarios. Yo voy a hablar, porque me gusta hablar claro, de víctimas y asesinos. Es como creo que se tienen que decir las cosas, por su nombre: víctimas y asesinos.

Al final, la pregunta es: ¿qué hacían esas familias allí si no eran homenajeadas? Si no eran homenajeadas esas personas, ¿qué hacían esas familias allí? ¿Por qué interviene una de ellas en el acto? Que las invite usted es algo obvio. Las familias de los miembros de ETA que han fallecido en confrontación directa con la policía porque se han visto sorprendidos tiroteando, pegando tiros —que los ha habido; sí, sí, hay familias de personas que han fallecido en esas circunstancias—, que firmaron el documento que se leyó, ¿también son víctimas, señora Barkos? ¿Esas son víctimas? Para mí, esas personas no son víctimas, de verdad. No son víctimas. Lo que esta mañana ha quedado muy claro es que existió un homenaje, porque ustedes también habían negado, no sabíamos ya si había homenaje o no había homenaje, y usted esta mañana y esta misma tarde ha hablado de la moción. Efectivamente, la moción la votó UPN. Mire, le voy a leer lo que dijo el portavoz de UPN en esa Comisión: Si se diera el homenaje a una persona mencionada por la señora Ruiz, que no está incluida en la moción pero que suele incluirse dentro de las listas de las víctimas del terrorismo, este partido sí que cuestionaría participar en ese homenaje. Se trata del caso de Mikel Etxeberria, Naparra, secuestrado y asesinado presuntamente por el Batallón Vasco-Español en 1980. No participaríamos, no porque

nos alegremos de su muerte, desde luego que no, ni porque no nos parezca el resultado de un hecho criminal ni que no deba ser investigado ni que los culpables no deban ser castigados, sino porque Naparra era dirigente de los Comandos Autónomos Anticapitalistas que ese año asesinaron a nueve personas, entre ellos al padre de don Iñaki Arrizabalaga, que ha estado en la comisión anterior. Como antes he dicho, nos parece que no podemos hacer homenajes a autores intelectuales de nueve asesinatos en 1980, siete de ellos civiles. Hoy, 23 de febrero, hace treinta y tres años que asesinaron a Enrique Casas. Estos Comandos de los que esta persona era uno de sus dirigentes asesinaron a Enrique Casas, hoy mismo hace treinta y tres años, Senador del Partido Socialista de Euskadi.

Habla de que dejemos de manipular la realidad. Yo, la verdad, escuchándola no doy crédito. Usted esta mañana, hoy mismo, hablaba de que el reconocimiento a las víctimas lo da la ley. No me compete a mí, tampoco le compete a usted. Ya, pero a usted sí le compete invitar, e invitando está calificando. Y esta misma mañana hablaba de que había incluido a un miembro de ETA que había sido asesinado por los GAL y que era una víctima reconocida por la ley. Claro, si esa persona estaba incluida, el resto también. ¿O el resto no? Los que murieron en un enfrentamiento directo ¿esos no ¿estaban incluidos? Si esa persona estaba incluida, yo entiendo que el resto también estaban incluidos. Es decir, a mí me dice que no me convierta en juez, pero usted sí hace de juez e invita a quien invita.

Ha comentado también esta mañana que llegábamos tarde y mal. ¿Sabe lo que pasa, señora Barkos? Que usted siempre llega puntual, pero siempre llega puntual a la cita con los amigos de los asesinos. Siempre llega puntual. A esa cita, siempre llega a punto.

Me ha hablado también de la posición de UPN en lo referente a 1936. Mire, yo se lo voy a dejar claro con un único apunte. Nosotros hace muchos, muchos años pusimos de candidato a la presidencia del Gobierno de Navarra a una persona cuyo padre fue fusilado por ser republicano, y fue candidato de UPN a la presidencia del Gobierno de Navarra. Y no me haga hacer más historia sobre dónde estábamos y dónde hemos estado históricamente todo el mundo.

Mire, para tapar sus vergüenzas, señora Barkos, ustedes comienzan esta historia del homenaje el mismo día 19. Unos empleados del Gobierno, del Gabinete de Comunicación, reparten el discurso de las personas que intervienen y las firmas de unas personas que vienen reflejadas en ese discurso. El sábado proceden a colgar todos los discursos en la web del Gobierno, todos. ¿Qué pasa? Que el domingo desaparecen los discursos. El señor Mar-

tínez ayer decía que no, que como no se colgaban nunca y los habían colgado por error, los quitaron. Hay discursos colgados de actos institucionales, y le puedo enseñar unos cuantos. No mienta. Le puedo enseñar unos cuantos. Pero ustedes los quitan. Al día siguiente, salen y desmienten que se incluya a miembros de ETA. A mí me parece que todo eso es tapar sus vergüenzas. Se dan cuenta de lo que han hecho, son conscientes de la magnitud que tiene la decisión que han tomado, el acto que han celebrado, y a partir de ahí intentan rectificar y a ver si cuela.

Yo lo que creo que usted tenía que hacer de una vez es decir la verdad, señora Barkos: oiga, pues sí, les invité porque creo que eran merecedores, creía que tenían que estar en el homenaje y creo que se lo merecen. Esa es la verdad, es la única verdad. Y, si no, digan: les invité pero me equivoqué, porque efectivamente puede haber alguna persona a la que igual no tenía que haber invitado. Una de las dos. Pero lo cierto es que, ¿sabe qué paso? Que usted invitó a familias de miembros de ETA que participaron en el asesinato de por lo menos cinco personas de aquí, de esta Comunidad: Mari Cruz Yoldi, Alberto Toca, Antonio Conejo, Fidel Lázaro, Jesús Blanco. A las familias de las personas que participaron en el asesinato de estas cinco personas que acabo de enumerar yo aquí usted les dijo: recibid la solidaridad y la cercanía de las instituciones de Navarra. ¿Qué les va a decir a las familias de Alberto Toca, de Mari Cruz Yoldi, de Antonio Conejo, de Fidel Lázaro o de Jesús Blanco? ¿Que había una guerra? ¿Que esto era un conflicto? Mire, aquí lo que ha ocurrido es lo siguiente, y vamos a llamar a las cosas por su nombre y no vamos a faltar al relato de la verdad, que a mí me parece importantísimo. Aquí había una organización terrorista, ETA, otra organización terrorista en una primera época que se llama Comandos Autónomos Anticapitalistas, que han asesinado sin pestañear en torno a mil personas. Sin pestañear. Un Estado, una democracia, la española, que ha detenido y derrotado a ETA, a esas organizaciones terroristas con la ley en la mano, señora Barkos, con la ley en la mano. También ha habido –y nosotros lo hemos condenado y lo condenamos hoy– unos funcionarios públicos que se convirtieron en una organización terrorista, como los GAL. También ha habido. Pero aquí, ¿qué ocurre? Que a EH Bildu le interesa blanquear su pasado. Es incapaz de condenar, es incapaz de pedir perdón, es incapaz de reconocer, y le interesa blanquear. Y a usted, que es Presidenta gracias a ellos, también le interesa blanquear. Por eso estamos en lo que estamos, y por eso están haciendo lo que están haciendo.

Yo creo que tiene que saber, y que le quede claro –termino ya, señor Presidente–, que nosotros no vamos a dejar que se cambie la historia, señora

Barkos, no lo vamos a dejar, por mucho que ustedes lo intenten, por mucho que EH Bildu lo intente, por mucho que ETA lo intente. No, no vamos a dejar. Aquí no hubo ninguna guerra, señora Barkos, ninguna. Aquí no hubo ningún golpe de Estado, ninguno. Ningún conflicto, aquí no había conflicto. Aquí había, y hay, una democracia, la española, un Estado de Derecho, unos asesinos, unas víctimas de esos asesinos, y unas personas que por defender la libertad, señora Barkos, fueron asesinadas. Para esas personas que fueron asesinadas por defender la libertad el otro día, a su Consejera le quisieron dar esto y no lo debió coger. Yo se lo voy a enseñar: Memoria, dignidad, justicia y verdad. Verdad, señora Barkos. El relato de la verdad, de lo que de verdad ha ocurrido en esta Comunidad y en el conjunto de España. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuzá García): Gracias, señor Esparza. Continuamos con el portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Martínez. Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente jauna eta ongi etorri, lehendakari anderea eta bere bi langutzaileak. Por encima de incomprensiones más o menos lógicas, por encima de acusaciones interesadas que consideramos totalmente falsas, con nuestros aciertos, que algunos son incapaces de reconocer y con nuestros errores, que también existen y que admitimos, pero que algunos se empeñan en magnificar hasta el infinito y el apocalipsis, quiero comenzar mi intervención afirmando que tanto Geroa Bai como el Gobierno del cambio estamos trabajando por conseguir el sentido de la integralidad en nuestros actos y declaraciones relacionados con la memoria reflejando o intentando reflejar la pluralidad de Navarra y tratando de integrar todas las sensibilidades que hay en nuestra geografía. A lo largo del arco temporal de la memoria de las actuales generaciones vivas nos encontramos con distintas violencias de origen político, de tal manera que sus víctimas han sacudido nuestras conciencias en cada período de este arco temporal y en cada municipio de Navarra, sea en el 36 y en el franquismo, sea por la acción de ETA, sea por la acción de funcionarios o de grupos de extrema derecha en plena democracia. Esta visión integral de la memoria condena todas esas violencias injustas e ilegítimas y denuncia a todos los victimarios, verdugos, asesinos, como les queramos llamar, y reconoce a todas las víctimas, a todas, a todas a la vez, sí, pero a cada una de ellas en particular para que nadie caiga en la tentación de compensar a unas con las otras o de justificar unas violencias porque antes hubo otras.

Por eso somos partidarios y trabajamos por lograr un consenso político para impulsar políticas

de paz y convivencia, un consenso basado en el respeto más absoluto y el reconocimiento más profundo al dolor sufrido por todas las víctimas, colocando la dignidad de todos los seres humanos en el centro de nuestra actividad política. Porque hoy, afortunadamente, la mayoría social considera ilegítima e injusta la utilización de la violencia para la consecución de logros políticos, y nos da igual que hablemos del terror que se impuso en 1936 en esta Navarra sin frente de guerra o del terrorismo de ETA o de grupos de extrema derecha o de la violencia de algunos funcionarios públicos extralimitados en sus funciones. Aunque, por desgracia, sigue habiendo sectores sociales que no lo tienen tan claro cuando la violencia se aplica por parte de funcionarios o es dirigida o diseñada desde las propias autoridades o incluso cuando se hace desde grupos al margen de la ley. De todo hay, insisto, por desgracia.

Tras las guerras más devastadoras de la historia, el siglo XX nos trajo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo tercero dice textualmente: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. El escritor Nikolas Ormaetxea, Orixe, nacido en Orexa, Gipuzkoa, en 1888, y que vivió desde muy pequeño aquí, en Uitz, y estudió, por cierto, en Javier, escribió “Zor zaio edozein gizakiari bizia bere esku izatea eta segurtzia”, que en traducción más o menos literal viene a decir que al ser humano se le deben la vida, la libertad y la seguridad. Esto es lo que defendemos desde Geroa Bai.

Nosotros consideramos violencia injusta e ilegítima aquella que se ejerce sin representación democrática, aquella que se ejerce desproporcionadamente sin colocar la dignidad de la persona en el centro o aquella que se ejerce sin el objetivo de defender la vida, la libertad y la seguridad de las personas. Esto vale de manera integral para todas las violencias, para todas, insisto. Las víctimas así son consideradas por la sociedad, independientemente de que la ley o los tribunales de justicia les reconozca o haya reconocido como tales o no. Por cierto, en un día como este, ¡qué más da! Las víctimas, digo, objeto del acto de reconocimiento y reparación del sábado pasado han tenido que cargar durante decenas de años con el olvido institucional cuando no con la estigmatización de culpables o de merecedores de tal violencia. La verdad, no creía que pudiera haber personas o grupos políticos que no respetaran el dolor de estas familias y que no lamentaran la amarga situación por la que pasaron. Hoy sé que sí los hay, y duele. Duele inmensa y profundamente. A las víctimas mucho más, sin duda. Para con esas víctimas teníamos el deber legal y la obligación ética de darles reconocimiento y reparación, que, aunque tardíos, nos permitieran de algún modo saldar esa deuda histó-

rica y contribuir a conseguir una convivencia más justa entre todas las personas, una convivencia respetuosa con todas las ideas y una democracia más profunda basada en el derecho a la vida y a la libertad.

El acto del día 18 de febrero fue, en nuestra opinión, un pequeño y necesario paso para lograr la verdad, la justicia y la reparación que deseamos para todas las víctimas. Para lograr una convivencia en paz de quienes pensamos diferente mediante la defensa de los derechos humanos para todas las personas. Este fue el mensaje de las más altas instituciones de Navarra: el Gobierno que nos representa a todos, el Parlamento y la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

No voy a insistir en la declaración institucional porque la Presidenta ya la ha leído. UPN y PP, que se negaron a acudir al acto del día 18, dicen defender los derechos humanos. Yo les creo, pero el problema está en que UPN y PP defienden esos derechos humanos no para todas las personas sino solo para quienes ustedes consideran merecedores de esos derechos. Geroa Bai, en cambio, defiende y exige los derechos humanos para todas las personas, para todas, para hombres y para mujeres, para menores, adultos, ancianos, blancos, negros, amarillos, creyentes, no creyentes, heterosexuales, homosexuales, transexuales..., para todos, para todas las personas. Derechos humanos para todas las personas, sean víctimas, victimarios, ambas cosas a la vez o ninguna de ellas.

No voy a valorar la ausencia de estas dos fuerzas en el acto del sábado pasado como el intento de blanquear determinadas violencias injustas e ilegítimas. Podría hacerlo. El mantenimiento de los restos de Mola y Sanjurjo durante tantos años en un mausoleo, que era un insulto a la memoria y a la dignidad de tantas y tantas personas de nuestra Comunidad, me invita a hacerlo. Pero no lo voy a hacer. La reciente oposición de Unión del Pueblo Navarro a la devolución de los restos de estos militares golpistas a sus familias también me invita a hacerlo, pero no lo voy a hacer. Podría también hablar de la relación de UPN con la Cruz Laureada de San Fernando, aquella distinción militar concedida por Franco en 1937, y cito: “En recuerdo a las gestas heroicas de Navarra en el Movimiento Nacional y homenaje a quien tan reciamente atesora las virtudes de la raza”. Textual. Pero no lo voy a hacer.

Por cierto, quería dar las gracias y felicitar al Gobierno del cambio porque, por fin, en la fachada del Gobierno luce nuevamente el escudo oficial de Navarra sin ese aditamento franquista. Gracias. Zorionak.

También me empuja el hablar de estas cosas recordar que el 24 de octubre de 2016, a los cinco

años del anuncio del alto el fuego de ETA, este Parlamento votó una declaración institucional que decía en su punto 1: “El Parlamento de Navarra muestra su satisfacción por un futuro de convivencia en el recuerdo y homenaje a todas las víctimas”. UPN y PP votaron en contra. ¡En contra! Y de ese voto en contra podríamos deducir, sugerir y clamar a los cuatro vientos, haciendo muchos aspavientos, que UPN y PP no desean un futuro en convivencia. Y podríamos hacer *hooliganismo* político al uso de la oposición, pero no lo vamos a hacer.

En el punto 2 de esta declaración institucional, el Parlamento afirmaba su compromiso por un futuro donde las ideas políticas, desde la tolerancia, puedan seguir defendiéndose en libertad y en el respeto a los principios democráticos y en el que ETA culmine su desarme. UPN y PP votaron en contra. ¡En contra! Sí, en contra. En contra. Y de ese voto en contra podríamos deducir, sugerir y clamar a los cuatro vientos, haciendo muchos aspavientos, que UPN y PP no desean libertades políticas, que prefieren un régimen totalitario frente a la democracia y, lo que es peor, que ETA siga activa y armada, y hacer, como suelen hacer ustedes, *hooliganismo* político, pero tampoco lo vamos a hacer.

Por eso les pido a los partidos de la oposición que actúen con un mínimo de lealtad. Un mínimo de lealtad no ya al Gobierno que no les gusta, pero sí al menos de lealtad a la sociedad navarra, y que dejen de manipular ideas y actos con la manida excusa del terrorismo de ETA; que no pongan en las ideas de quienes no compartimos las suyas intenciones aviesas, perversas, malignas, o que al menos no califiquen nuestras ideas, las ideas de los demás, como más aviesas, perversas o malignas que las suyas propias.

El otro día dije que, de verdad, creo que los fanatismos y la estupidez son los principales desórdenes que atañen al ser humano. Lo creo firmemente y desde aquí invito a todos los grupos, a todos, empezando por el mío, a trabajar en la eliminación del fanatismo y la estupidez.

Para terminar, ¿cuál creen los representantes de UPN y de PP que será la foto del futuro, la de una vuelta a un pasado de olvido institucional de las víctimas más alejadas ideológicamente de los representantes mayoritarios de la ciudadanía, como ha ocurrido hasta el último cambio de gobierno en Navarra o la de todas las fuerzas clamando juntas contra todas las vulneraciones de derechos humanos, independientemente de quienes las realicen? En las manos de todos nosotros está que esta última y esperanzadora foto se haga realidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Martínez. Continuamos con el Grupo Parlamentario EH Bildu. Tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta arratsalde on guztioi. Yo quiero empezar por una manifestación que se ha hecho aquí hoy sobre el carácter del acto que se celebró el sábado pasado en torno a si fue homenaje, de hecho, algunos medios de comunicación lo titularon a toda página: “El homenaje del Gobierno foral incluye a miembros de ETA”, y algo que la portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular dijo antes del acto, y lo ha dicho con posterioridad al acto, que este acto ha sido una acto de homenaje a miembros de ETA.

Ya se lo dije en su momento, si usted considera que esto es así, lo que tiene que hacer no es venir aquí a denunciarlo, sino irse directamente a denunciar a la Presidenta del Gobierno, al Gobierno y a los organizadores y a todas las personas que estuvimos allí, porque se cometió un delito de exaltación del terrorismo, de humillación a las víctimas, un delito tipificado en el Código Penal. Por lo tanto, yo creo que si usted está convencida de esa situación, y usted y los demás que no acudieron al acto consideran que ese acto fue con ese objetivo, y no solo con ese objetivo, sino que se celebró con ese contenido, déjense de compareencias parlamentarias, váyanse al Juzgado y denúnciennos a todos, porque, desde luego, nosotros creemos que esto no fue así, nosotros compartimos lo que se ha dicho por la Presidenta en ese sentido y compartimos el hecho de que fue un acto simbólico. El problema es que ustedes, antes de la celebración de este acto, no solo habían pedido ya esta compareencia, que por razones parlamentarias se ha celebrado hoy, después del acto, y ustedes saben perfectamente por qué se ha celebrado, pero ustedes antes del acto ya dijeron todo lo que tenían que decir y algo más, y tenían ya previo un discurso que, al final, la única necesidad ha sido hoy repetirlo. Y lo han repetido a la vista del acto. Porque, desde luego, lo dije yo el lunes en la rueda de prensa, a ustedes les ha preocupado quién dijo el discurso de los familiares pero no qué dijeron. A ustedes les da igual lo que dijeran esas personas. Ustedes únicamente se han preocupado por quiénes eran las personas que estaban hablando y de quiénes eran familiares. Nos ha dicho el señor Esparza que hubo un candidato a presidente –con muchas vicisitudes, por cierto, aquella candidatura– que, efectivamente, era familiar directo, era hijo de un fusilado en el año 36. La condición de familiar no añade nada más que el hecho de ser familiar de, es decir, no venga usted a contarnos ahora eso porque creo que nada tiene que ver con lo que hoy estamos hablando.

Desde luego, yo me remito y vuelvo a insistir en que lo importante es el qué dijeron y si compartimos lo que dijeron o no lo compartimos, más que quién lo dijo, porque a mí me preocupa más el qué que el quién. Estas personas en ningún momento hablan de homenaje. En todo momento hablan de que es un día memorable porque las más altas instituciones de Navarra proclaman la existencia de determinadas víctimas. Desgraciadamente, esta declaración –aquí no se habla en ningún caso de homenaje– no viene acompañada del reconocimiento de unos hechos concretos sufridos por personas concretas a manos de personas concretas. Es decir, la declaración que ha leído la Presidenta, y a la que luego me referiré, en modo alguno habla de personas concretas ni se refiere a personas concretas ni a hechos concretos, desgraciadamente, porque ha sido imposible. Las propias personas que intervinieron lo dijeron claramente, reiteran este reconocimiento, es un acto genérico y simbólico, y esperan que en lugar de convertirse precisamente en un acto genérico y simbólico se transforme en un minucioso trabajo que saque a la luz esta realidad encubierta durante largos años. En definitiva, la verdad de lo sucedido en cada uno de los casos.

¿Ustedes no están de acuerdo con que se esclarezca la verdad de estas situaciones? ¿Ustedes no están de acuerdo con que a estas víctimas también se les reconozca el derecho a la verdad? Yo creo que no solo las víctimas de ETA, las víctimas también, y por supuesto que lo tienen, pero reconozcan que hay otras personas y otras víctimas que también están reclamando el derecho a la verdad de lo que sucedió con sus familiares, independientemente de quien fuera, pero tienen derecho a esa verdad. Y lo dicen y lo reiteran: hemos vivido durante muchos años abocados a la más absoluta exclusión oficial e institucional –no voy a preguntar ahora por quién–, durante todo este tiempo se nos ha negado el derecho a la verdad y a la justicia. ¿Ustedes están de acuerdo con esto? ¿Están de acuerdo en que hay que reconocerles el derecho a la verdad y a la justicia? Nosotros, desde luego, sí.

Continúan: Asistimos a un nuevo repunte de manifestaciones tendentes a categorizar las víctimas en función de quienes hayan sido sus responsables. Nosotros creemos que no hay que hacer víctimas de primera ni víctimas de segunda, como ha dicho la Presidenta. Cada víctima en su contexto, cada víctima con su relato y cada víctima con todas sus circunstancias. Lo que compartimos es que no hay dos clases de víctimas. Yo no sé si ustedes están de acuerdo. Por eso hablan de que todos somos partícipes de un inmenso dolor, un dolor que no se puede cuantificar, un dolor que nadie tiene derecho a calibrar. No sé si ustedes tienen derecho a calibrar. Yo, desde luego, me siento incapaz de calibrar el derecho de ninguna víctima. Pero, es más, piden que se siga apostan-

do por el respeto y la defensa de los derechos humanos de todas las personas, exigen el reconocimiento de la verdad y la depuración de responsabilidades a través de una investigación rigurosa. Da la sensación de que a ustedes les da igual que esto se diga, que lo que a ustedes les preocupa es quién lo haya dicho.

Nosotros, desde luego, compartimos que se diga como se dijo, que este acto no debería ser entendido como un mero trámite de obligado cumplimiento por imperativo legal, sino que se haga justicia porque los derechos humanos son ajenos a cualquier ideología, porque no son exclusivos de nadie y son absolutamente para todos, incluso para aquellos que los han vulnerado.

Desde luego, nos quedamos con el mensaje final diciendo que quieren cerrar heridas y mirar al futuro. Y terminan diciendo: No deseamos que nadie viva de nuevo lo que a nosotros nos ha tocado vivir. Supongo que a otras familias también les ha tocado vivir ese dolor, también quieren que no se vuelva a repetir, y compartimos, como ha dicho la Presidenta, el mensaje final, porque ustedes no han hablado ni siquiera, no ya de la declaración institucional, es que no sé ni si se han limitado a leer lo que dijo la Presidenta del Gobierno, a leer lo que dijo la Presidenta del Parlamento y a leer lo que dijo el Presidente de la Federación Navarra de Municipios. Yo no sé si ustedes tienen alguna tacha sobre esos discursos, no entiendo. Desde luego, de la declaración institucional, que nosotros la asumimos del primer al quinto punto, yo creo que tampoco pueden tener ninguna tacha.

Por lo tanto, ¿qué es lo que a ustedes les causó tanta –no sé cómo calificarlo– preocupación de lo que hubo el sábado? ¿Que asistieron personas que son familiares de personas que fueron miembros de ETA? ¿Eso les preocupa a ustedes? ¿No les preocupa que esas personas dijeran lo que yo he leído? Pues, desde luego, usted creo que tiene un problema bastante gordo y que debe mirárselo.

Yo le he respetado a usted en su palabra, cállese ahora. Yo he aguantado todo. Y aguantando mucho en este Parlamento. Además, creo que lo tengo que aguantar, y punto. Pero déjeme hablar.

Yo lo que le digo es que, desde luego, si usted entiende que hay personas que no tienen derecho a expresarse como se expresaron estas personas el sábado, tiene un problema muy gordo. Yo le insisto y le reitero: léase los discursos institucionales, léase la declaración institucional, que no sé si se la ha leído; léase nuevamente el mensaje de estas familias y dígame en qué no está de acuerdo, ¿en qué no está de acuerdo con estos mensajes? ¿En qué no están de acuerdo con el hecho de que estas personas hagan estas reflexiones?

Nosotros queremos decir que nos pareció adecuado, justo y ético todo lo que se dijo allá, el hecho en sí mismo del acto de reconocimiento era una deuda para con estas personas, que desgraciadamente no sabemos cuáles de todas al final se calificarán como víctimas de extrema derecha o víctimas producidas por funcionarios públicos.

Quiero terminar con una cosa, señora Presidenta, porque se lo han dicho esta mañana, se lo han vuelto a reiterar en estos momentos, pero tenga por seguro que en Euskal Herria Bildu rechazamos la violencia como instrumento para conseguir objetivos políticos y además apostamos por vías exclusivamente pacíficas y democráticas. Estamos ahí y seguiremos estando ahí. No tenga ninguna duda.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. Continuamos con el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra su portavoz, el señor Velasco.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Buenas tardes y bienvenida, señora Presidenta del Gobierno. Empezaremos por donde ha terminado el señor Araiz. Nosotros, por supuesto que estamos por la defensa de los derechos humanos y, recordando palabras del Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, Pablo Azcona, condenamos toda violencia, todos los crímenes, y por supuesto que estamos por el reconocimiento de todas las víctimas.

Ciñéndonos al acto en sí –ha hecho referencia la Presidenta–, nos parece muy importante el gran número de personas que se quedaron fuera, a las puertas, intentando entrar y los mensajes que recibíamos por las redes sociales solicitando si teníamos alguna invitación porque estaban deseando entrar. Me recordó mucho el ambiente, la energía positiva de 2001, cuando me encontraba viviendo en El Bierzo y hacía pocos meses que había empezado la Asociación de Recuperación de la Memoria Histórica por exhumar los cadáveres de los trece de Priaranza del Bierzo. Recuerdo que en la biblioteca de Ponferrada se emitió un documental sobre el Maquis en Ponferrada. Fue un documental muy bonito –y ya sé que me desvió un poco del tema pero ahora vuelvo otra vez– porque recogía la visión de todas las partes, incluidos los guardia civiles que en aquel entonces estaban destinados a combatir lo que ellos consideraban bandolerismo. Era una pena comprobar que muchísimos años después muchos de esos guardia civiles, ya entrados en canas, ya personas mayores, todavía seguían viéndolo así, señal de que todavía no habíamos avanzado mucho en la senda democrática, pero había algunos que ya tenían otra visión más integral, más, si no objetiva, porque siempre serán visiones subjetivas, más enriquecedora y más democrática.

Nos gustaría que en este acto también se hubiese dado eso, lo mismo, y hubiesen estado todas las fuerzas políticas porque creemos que es fundamental para avanzar en la convivencia. Pensamos que no se blanquea nada. Desde luego, en el espíritu que allí se respiraba no había rencor. Lo que sí que había es un deseo de luchar contra la desmemoria, porque difícilmente –y esto son palabras que decía Idoia Zabalza, que el mayor de los reconocimientos es la verdad– podemos luchar contra la desmemoria si no estamos por la verdad. Creemos que el acto estuvo muy bien a nivel institucional porque incluyó la presencia de la Presidenta del Gobierno, del Parlamento, del Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que también hizo un relato desde lo institucional, pero también desde lo personal y entroncó y empatizó muy bien con lo que eran las declaraciones de los familiares. También se incluyeron danzas, canciones, poesía. Si bien es verdad –esto es una anécdota– que no me enteré muy bien de todas las declaraciones de los familiares porque no domino ni la lengua de signos ni el euskera, ya lo siento, entiendo que eso no era lo fundamental, porque lo importante era estar allí, acompañar a las víctimas, por supuesto, en un acto simbólico, y así lo entendemos.

Creemos que los homenajes sí que son en memoria de los muertos, pero son para los vivos y, en ese sentido, creo que los familiares se sentían agradecidos, y así nos sentimos orgullosos y honrados de que reconociesen que aunque el homenaje llega tarde, pues llega.

No sé si los familiares tendrían la idea de que pasaban de segunda a primera división, y valga la frivolidad, pero tenemos que tener en cuenta que en España ha habido una utilización de las víctimas del terrorismo a nivel político verdaderamente lamentable. Recuerdo la confrontación que tenía la Asociación de Víctimas del Terrorismo y las víctimas del 11-M, prácticamente estuvo siete años la Asociación de Víctimas del Terrorismo sin asistir al acto de homenaje a las víctimas del 11-M por cuestiones de quién era el responsable de la autoría de los atentados del 11-M. Esa utilización política es verdaderamente lamentable. Y, desde luego, lo que no vamos a hacer nosotros es jugar con eso de si unas víctimas son de un gobierno o son de otro. Eso lo vamos a despolitizar todo lo posible, porque, independientemente de que sean los jueces los que valoren quién tiene la condición de víctima o no, lo que está claro es que los familiares están igualados en el dolor por la pérdida de los seres queridos. También tienen en común que sus familiares han sido víctimas de violencia injusta, y poco más. El relato sobre si ETA ha sido detenida y derrotada, sobre el conflicto, si ha habido conflicto o no ha habido conflicto... También hay versiones oficiales, hay que creérselas o no creérselas.

Tampoco quiero entrar aquí, aunque esto daría mucho de sí.

Quiero destacar el papel que tienen los medios de comunicación en no dar aire al fuego para que se reavive, porque he comido bien y me he tomado una manzanilla, porque después de leer una noticia de un periódico local y ver las interpretaciones que hacían de la presencia de los dos Parlamentarios del PSN, que los tenía a mi lado, el señor Garmendia y la señora Unzu, sobre el significado de su gesto con respecto a acercarse y depositar el clavel rojo que se nos ofreció a los representantes institucionales, y hacer una interpretación de por qué no se acercaron o dejaron de acercarse me parece de una bajeza y de una ruindad para la que no estoy vacunado, desde luego.

Con mi compañero Couso, nosotros cedimos el clavel a unas señoras mayores que estaban deseando acercarse a honrar a las víctimas y nos pareció más apropiado. El hacer esas interpretaciones, de verdad, no contribuye a avanzar en la paz y en la convivencia que, en el fondo, es para lo que tenemos que luchar. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Velasco. A continuación, y por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista, tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidente. Muchas gracias, Presidenta, por acudir y por sus explicaciones. Yo quiero empezar reiterando que los socialistas estamos a favor de que se reconozca a las víctimas de extrema derecha o víctimas de los funcionarios públicos. Por eso apoyamos la ley, y por eso acudimos al acto del sábado. Estamos a favor de un reconocimiento porque estas víctimas existen y necesitaban visibilizarse a través de una ley que se supone que las repara. La ley está directamente vinculada al compromiso democrático con el Estado de derecho y con los principios, libertades y garantías que este Estado de derecho sustenta. ¿Aciertos, decía el señor Martínez? Hacer la ley. ¿Desaciertos? La organización del acto. Lo tengo que decir así.

Los socialistas no vamos a caer en lo que otros hacen, en confrontar realidades muy distintas, y tampoco vamos a equipararlas. Estamos hablando en distintos homenajes, en distintos espacios de víctimas del 36, del terrorismo de ETA o de la extrema derecha. Cada víctima tiene su ámbito sin interpretaciones equivocadas. También hemos de decir que no consideramos que un ejemplo de víctima de esta ley, de la ley a la que hace referencia el acto del sábado, sea una persona que muere en la carretera cuando va a visitar a un preso etarra, algo que suponemos que Bildu sí cree.

Además, creímos que teníamos que acudir al acto del pasado sábado puesto que era un acto

legal, reconocido en la ley, que aprobó el Parlamento en una disposición que el Tribunal Constitucional ha permitido que esté en vigor y, por lo tanto, creo que no hay duda al respecto.

Dijimos también que estaríamos atentos para que este acto fuera exactamente lo que dice la disposición adicional primera de la Ley 16/2015, un acto de homenaje en el que se leyera una declaración de reparación que restableciera la dignidad, la reputación y los derechos de la víctima y de las personas estrechamente vinculadas a ella, y una disculpa pública que incluya reconocimiento de los derechos. Nos reunimos con la Consejera de Relaciones Institucionales con el fin de que nos explicara cómo iba a discurrir el acto y, sinceramente, salimos conformes de aquella reunión en la que se habló de generalidad, de un acto generalista, incluso se habló de una voz en *off* que iba a intervenir. Eso es lo que nos comentó la Consejera de Relaciones Institucionales. Entendemos que esto es lo que tenía que ser, un acto generalista sin un listado de víctimas puesto que no tiene amparo legal la creación de una comisión para definir quiénes son y quiénes no son víctimas bajo cobertura de esta ley.

Por eso nos hacemos preguntas que creemos que han de ser respondidas para el conocimiento de toda la ciudadanía y porque está claro que, tras el acto, han surgido dudas respecto al mismo. Lo primero que debemos saber es quién integraba la lista de invitados, quién la diseñó, quién dio el visto bueno o con qué criterio se decidió invitar a algunas personas. La misma Presidenta ha reconocido que había familiares de integrantes de ETA en el acto. Eso lo ha reconocido la propia Presidenta. Después, si fue el gabinete de prensa o una persona a título particular quien entregó a los medios un listado de supuestas víctimas cuando, como decimos, no existe ninguna relación oficial de quienes fueron. Quiero decir que lo que se leyó iba firmado por trece familiares, si no me equivoco, y fue el propio gabinete de prensa quien lo repartió. Y también, ¿por qué se decidió que intervinieran tres familiares de tres personas que, más allá de lo que cada cual piense, no están reconocidas oficialmente como víctimas al amparo de una ley concreta? Usted hoy ha vuelto a afirmar que no se homenajeó a nadie en concreto, que fue un acto generalista. Sinceramente, Presidenta, esto ya es un insulto a la inteligencia, porque hubo tres personas concretas de familias concretas que intervinieron en el acto, por lo tanto, no es un acto generalista cuando se está poniendo nombres y apellidos en una intervención a alguien.

El Gobierno de Navarra, como organizador del acto, es quien decide cómo se hace, quién acude, y es el que debe velar para que el desarrollo sea el que tiene que ser. Por lo tanto, entendemos que

todo tiene el refrendo de la Presidenta del Gobierno de Navarra. Señora Barkos, nosotros le hemos dicho en reiteradas ocasiones que nos parecía una decisión valiente crear la Dirección General de Paz y Convivencia, y lo seguimos pensando, además, es complejo, y que hay una gran dificultad de abordar los temas que abarca esa dirección. Desde luego, no es una gestión sencilla. Es verdad también que la ley foral de la que hoy hablamos decía que en un año tendría que hacerse este acto, y también una moción mandató al Gobierno a hacerlo. Si quiere, señora Presidenta, le hago un listado de todas las mociones que se han aprobado en este Parlamento que usted no ha tenido a bien cumplir. Podemos hacer un listado y nos pegamos aquí hasta las nueve de la noche para ver todas las mociones que se han aprobado aquí que usted no ha tenido a bien cumplir.

A usted, que suele tener la vista muy puesta en el País Vasco, le pedimos que en esta materia concreta se fije un poco más en lo que están haciendo sus compañeros, porque son compañeros del PNV, que no van a permitir que ningún miembro de ETA que haya denunciado torturas, ningún muerto en la carretera por visitar a un preso de ETA vaya a ser reconocido como víctima. Por eso, Bildu en el País Vasco no apoya la iniciativa, cosa que sí hace aquí y que el señor Araiz aplaude. Esa es la diferencia entre lo que hacen sus compañeros del PNV en el País Vasco y lo que hace usted aquí, y yo tengo que reconocer, señor Araiz, que me parece muy bien que usted condene la violencia, y se lo digo sinceramente, me parece muy bien, pero es que falta una cosa, que usted eche la vista atrás, que rechace todo lo que ETA hizo en los años anteriores y que pida perdón. Es que eso es lo que falta, señor Araiz, eso es lo que falta.

Yo quiero leer un párrafo de una ley que dice: “Las acciones terroristas no justifican ni una sola vulneración que haya sido ejercida mediante abuso de poder, pero la existencia de vulneraciones de derechos humanos no puede tampoco ser presentada como un enfrentamiento entre dos violencias provocadas por un conflicto político”. Señor Velasco, que no lo fue, y aquí no cabe interpretación alguna.

Ya le digo, señora Presidenta, que nosotros rechazamos que de manera implícita o explícita el homenaje del sábado fuera para personas vinculadas con el entorno de ETA, porque, señorías, rechazamos la violencia, rechazamos la violencia venga de donde venga, rechazamos las torturas, pero en ningún caso ningún miembro de ETA, aunque haya sido torturado, merece un homenaje del Gobierno de Navarra. No merece un homenaje. Y lo del sábado fue un homenaje, y así lo ponía en la invitación. Una cosa es que denunciemos cualquier acto de violencia hacia cualquier persona y defen-

damos el respeto de los derechos humanos y otra muy distinta es que hagamos homenajes a terroristas o amparemos homenajes a etarras. Eso, desde el Partido Socialista, señora Presidenta, ya le digo desde aquí que no lo haremos, que no lo compartimos y que, desde luego, no lo refrendamos. Rechazamos la interpretación torticera que se está haciendo de la ley, supongo que para agradar a determinados socios. Y, desde luego, Presidenta, no es ético igualar a una víctimas con otras. De hecho, yo me pregunto qué tal le habrá sentado a la familia de Mikel Zabalza que se le meta en el mismo saco que a Mikel Castillo. Me pregunto yo qué tal le habrá sentado esto. Porque usted se ha puesto en su intervención en plan, pues tengo que decirlo así, muy dramático, pero dramático es que ponga en el mismo plano a una fallecida en un accidente de tráfico cuando iba a visitar a un integrante de ETA que, por ejemplo, a Germán Rodríguez. Eso es lo dramático, Presidenta.

Le pedimos, Presidenta, que por una cuestión de transparencia, haga público el listado de invitados, ya que fue público a todos los efectos, pero yo quiero saber a quién personalmente invitó la Presidenta a ese acto y en calidad de qué. Los socialistas acudimos con buena fe y con buena intención porque compartimos el espíritu de la ley, pero tengo que decir que ha habido una quiebra de confianza en este tema con la Presidenta. Lo grave no es que haya habido una quiebra de confianza en este tema con el Partido Socialista, lo grave es que la quiebra de confianza es con la ciudadanía, que con toda razón puede sentirse más que ofendida por este acto, porque usted ha frustrado las expectativas de las verdaderas víctimas. Eso es lo que ha hecho usted con el acto.

Por cierto, tengo que decir para terminar que si usted recibió insultos o faltas de respeto por la convocatoria de este acto es algo que, ya lo hemos dicho también, rechazamos con todas las letras. Eso vaya por delante. Pero, como digo, ninguna violencia, sea verbal o física, tiene cabida en una sociedad democrática y hoy estamos demostrando aquí con palabras, con nuestras intervenciones, con nuestros discursos, que quien quiera pronunciarse sobre un tema lo puede hacer igual que quien quiso recurrió a otras instancias en el acto que tuvo lugar el sábado. Esto es el Estado de derecho en el que nosotros creemos y en el que no caben terroristas ni, menos aún, reconocimiento a ellos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Chivite. Terminamos esta ronda con el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Presidenta.

Nosotros consideramos que el acto del sábado fue un acto legal, fue un acto constitucional bajo el amparo del Tribunal Constitucional, fue un acto de reconocimiento y memoria genérico y simbólico a víctimas, un acto que, en nuestra opinión, da cumplimiento a una ley que propusimos nosotros. Y algo voy a decir al respecto porque se han hecho acusaciones gravísimas, señora Beltrán, sobre esa ley foral. Yo creo que hay que responderlas y lo voy a hacer en esta intervención.

Es un acto, el del día 18, que hay que enmarcar y hay que entenderlo también en el contexto de la historia de Navarra de este siglo XX, brutal y dramática: miles de muertos, miles de víctimas; en el 36, tres mil doscientos fusilados; dictadura, cuarenta años, vulneración sistemática de los derechos humanos todos los días; terrorismo de ETA; terrorismo del GAL; terrorismo de extrema derecha; violencia ilegítima de funcionarios públicos. Y es ese acto del día 18, esta es la historia de Navarra del siglo XX, por si a alguno se le ha olvidado, porque algunos parece que solo hablan de algunas víctimas. Sí. En aquel acto intervino el Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, el actual alcalde de Lodosa: cinco hermanos de su padre fusilados en el 36. ¿Alguien piensa que este alcalde estaba homenajando a ETA o a miembros de ETA en ese acto?, ¿él, que es víctima familiar de la violencia, de la violencia brutal, ilegítima, con cinco hermanos de su padre fusilados por el fascismo en el 36? Esta ley nosotros la propusimos para hablar del relato de la verdad, señor Esparza, de un relato olvidado, porque el relato hay que completarlo y hay que leerlo entero.

Señora Beltrán, usted ha hecho afirmaciones gravísimas, ha dicho que la Ley Foral 16/2015 equipara víctimas y verdugos. Eso ha dicho usted. Esa ley no equipara víctimas y verdugos, esa ley no legitima ninguna violencia, esa ley no legitima a ETA. Esa ley lo que quiere es hablar de una parte del relato que para vergüenza de la democracia en España ni la justicia ni la democracia de España durante décadas han hecho justicia con eso, porque ni Mikel Zabala ni Gladys del Estal ni Germán Rodríguez ni Mikel Arregui eran violentos ni practicaron la violencia, y son víctimas de una violencia injusta e ilegítima. Déjenme terminar, no hagan tantos aspavientos, que yo les he escuchado en silencio, porque hay que hablar de todo el relato de la verdad, y la justicia española y la democracia española durante décadas no han hecho justicia con estas víctimas, y ahora, es verdad, nosotros propusimos esa ley porque la justicia y la democracia española no han hecho justicia con esas víctimas.

Ahora el Tribunal Constitucional ha suspendido la parte de la ley que tenía que encargarse de abordar estos casos. Y yo me pregunto: ¿quién va

a hacer justicia con estas personas? Sí, treinta años sin hacer justicia. ¿Seguimos esperando otros treinta años? ¿Cuántos años más van a tener que pasar hacer justicia? La vergüenza del Estado español y de la democracia española es que esta ley no debía haber sido necesaria porque a estas personas la democracia, la justicia española, les hubiera hecho justicia. Esa es la vergüenza. Esta ley nosotros la propusimos para esto, para amparar a estas víctimas de grupos de extrema derecha, de funcionarios públicos, de violencia ilegítima e injusta. Y haría bien en retirar, señora Beltrán, esas afirmaciones de que esta ley equipara víctimas y verdugos o legitima a ETA, porque no tiene nada que ver, porque esta ley lo que hacía era intentar avanzar en un terrible vacío hecho o provocado por una incapacidad brutal y vergonzante de la democracia y la justicia españolas para hacer justicia con estos actos de violencia. De eso trata esa ley. Por eso yo le quería responder ante esas evaluaciones gravísimas de esa ley, señora Beltrán, y le pido que retire esas palabras en relación con esta ley.

Por lo tanto, de esto se trata y de esto es de lo que se trataba y, evidentemente, eso es lo que nosotros propusimos con esta ley y es lo que propusimos también con la moción que se presentó en septiembre y que fue aprobada de forma muy mayoritaria, como ha dicho la Presidenta en este Parlamento.

Nosotros tenemos intención de seguir trabajando en este sentido. Nosotros hemos aprobado todas las leyes que en este Parlamento se han presentado y se han debatido para reconocer víctimas: la ley foral de víctimas del terrorismo –sí, señor Iriarte, la trabajamos y votamos a favor aquí–; la ley foral de memoria histórica, del año 2013; y la ley foral de otras víctimas. Todas, porque nosotros no hacemos distinciones entre víctimas de violencias injustas e ilegítimas. Ustedes no. Unas las votaron a favor y otras no. Ese es un camino y es un recorrido que a ustedes les queda por hacer. En todo caso, insisto, quiero agradecer a la Presidenta sus palabras y, en nuestro caso, nosotros estamos satisfechos de que la ley se cumpliera, de que el acto se realizara, y no hay nada en ese acto del sábado 18 que suponga ninguna legitimación de la violencia, ninguna equiparación de víctimas y verdugos y ningún homenaje a ETA o a la violencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuzá García): Gracias, señor Nuin. Una vez terminados los portavoces, tiene la palabra para la réplica la señora Presidenta del Gobierno, doña Uxue Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gracias, Presidente. Empezaré por el final. Coincido con el señor Nuin en que, efectivamente, son una pena las palabras que se han vertido en torno a la ley que

nos ocupa hoy o a la ley que da cobertura legal a los actos a los que nos referimos. Es lamentable y es de lamentar que desde portavocías parlamentarias, señora Beltrán, se hayan utilizado esos términos para con la ley, pero no solo para con la ley, sino algunas acusaciones con respecto al acto que se llevó a cabo, que, repito, se le puede achacar todo aquello que ustedes deseen, pero algunas afirmaciones que en la seriedad y en la convicción de lo que se ha dicho solo se sustentan ante los tribunales, desde ya le digo que ante los tribunales no tienen recorrido porque no es aquello que ustedes están diciendo, ni muchísimo menos.

Ha habido muchas afirmaciones. Las de la señora Beltrán, como digo, lamentables, y yo agradecería que se retiraran, pero es decisión al final del Partido Popular y de la portavoz del Partido Popular.

El señor Esparza me hace una lectura de un Diario de Sesiones en lo relativo a aquella Comisión en la que el señor Iriarte hacía algunas reflexiones o algunas consideraciones en torno a una persona en concreto, una figura en concreto o una familia en concreto, en este caso la familia de Naparra. Yo le voy a leer otras, le voy a leer unas declaraciones en este caso o un texto que es el que firmaba exactamente ayer la señora Ordóñez, Consuelo Ordóñez, en torno, por ejemplo, a otra de las personas que se encontraba en la lista. Leo literalmente, textualmente: “Si COVITE llegara con su campaña hasta Hendaya, pondríamos una placa con el nombre de Ángel Gurmindó, miembro de ETA asesinado por los GAL cuya familia estuvo presente en el acto organizado por el Gobierno de Navarra”. Yo no sé si le quiere usted responder. A lo mejor tiene usted ganas de responderle a COVITE.

Le voy a decir lo que es un homenaje. Un homenaje es lo que en su día llevó a cabo el Gobierno del Partido Popular con don José María Aznar al frente, aquel Gobierno que su partido votó, un homenaje es condecorar al comisario Melitón Manzanas porque, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, y con la ley en la mano, se entendió que su condición de víctima podía suponer un homenaje. Eso es lo que no se produjo el otro día. Esa es la diferencia sustancial entre lo que ustedes dicen que ocurrió y lo que no ocurrió, pero en otros casos sí se ha producido, y se ha producido con responsabilidad clara, con responsabilidad manifiesta y con responsabilidad responsable del partido de la señora Beltrán y del Gobierno que votó el partido del señor Esparza. Tanto que cambiaron la ley al calor de aquel caso –en el año 2003, si no recuerdo mal–, cambiaron la ley de reconocimiento de víctimas de lo nauseabundo que resultó aquel sí homenaje, en este caso a Melitón Manzanas, que en su consideración de

víctima del terrorismo terminó, como digo, en un homenaje personal. No es el caso y no es cierto, de ninguna manera. Pueden ustedes –lo he dicho más de una vez–, repetir cuantas veces lo consideren.

La señora Chivite nos cuenta un supuesto relato sobre una voz en *off* que supuestamente era un compromiso del Gobierno. A ver, señora Chivite, lo he preguntado porque me he quedado sorprendida. Efectivamente, me confirma la Consejera que se le relató a la señora Jurío que una voz en *off* leería el texto, el comunicado del Gobierno, la declaración institucional del Gobierno, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el Parlamento, y finalmente la leyó un responsable de protocolo del Gobierno en Navarra. Lo digo para que nadie piense que aquí estábamos hablando de un cuento de brujas. Pero como en cualquier caso y como siempre, cada vez que hay que dar la cara el Partido Socialista de Navarra ni está ni se le espera.

Dicho esto, el acto del pasado sábado 18 fue un acto de reconocimiento y reparación. Un acto dedicado de manera genérica y simbólica, como mandata la ley, a todas las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, tal y como anuncia la ley, ni más ni menos. Un acto al que se invitó a todas las instituciones pertinentes y a las veintuna familias atendidas en el programa al efecto. Esto no las consolida como víctimas, porque ni el Gobierno ni el Parlamento ni ninguno de los portavoces parlamentarios están facultados para ello, según reconoce la propia ley. Será, si el Tribunal Constitucional levanta la suspensión, una comisión creada al efecto. Si entre estos familiares los había de miembros de ETA es una evidencia, como la presencia de la familia de Naparra, cuyo asesinato a manos del Batallón Vasco-Español lo incluirá en el registro de víctimas de terrorismo en el momento en el que su cadáver sea encontrado, un proceso reactivado recientemente en suelo del Estado francés. No es el único, lo he dicho ya. Entre otras familias, la de Ángel Gurmindó, este sí reconocido por la legislación española como víctima del terrorismo al haber sido asesinado por los GAL. Y otras muchas familias que no tenían nada que ver con ETA, que, en cualquier caso y al calor de este debate, han visto cómo durante años, décadas, su memoria ha sido no silenciada, no blanqueada, ha sido ennegrecida, ha sido manchada, manchada con un olvido que ensuciaba, y que este Gobierno convencido, no solo por mandato de la ley, ha llevado a cabo en homenaje, en reconocimiento simbólico –que no personal– y en reparación.

De esas familias, es verdad, se nos ha reclamado no solo en esta sesión, sino también por parte de los medios de comunicación –y yo quiero decirlo– el listado, pero he de decir que su inclusión en

el programa aludido no permite la difusión de sus identidades a la luz pública, lo que no quiere decir que no tengan ustedes, señoras y señores Parlamentarios, facultad para solicitarlo a través de los conductos parlamentarios reglamentarios. Ya está hecho, no hay ningún problema. No se empeñen ustedes en buscar nada.

En cualquier caso, la reflexión en torno al acto del día 18 yo creo que debiera centrarse en sus dos aspectos fundamentales. Primero, en el acto de reconocimiento y reparación a un grupo de víctimas que han sido acalladas, silenciadas y, por lo tanto, maltratadas durante décadas. En segundo lugar, que quienes allí estuvieron y participaron,

quienes allí estuvimos y participamos –creo que se ha dicho muy bien–, lo hicimos en la repulsa y la condena de la violencia, de todas las violencias, y este es un paso esencial, señoras y señores Parlamentarios, para la paz. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Presidenta. Agotado el orden del día, agradeciéndoles a los señores y señoras Parlamentarios sobre todo el tono que hoy ha habido, que ha sido mejor que el de otras sesiones, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 6 MINUTOS).

